

Seminario: Cierre fiscal del ejercicio 2015

Fecha: 21 de enero de 2016

Área: Otras Materias (Fiscal)

Ponentes

Pablo Picazo González

Censor Jurado de Cuentas. Socio de Auren

José Ignacio Sauca Cano

Socio de Auren

Nuria Martínez Bazaga

Gerente en Auren

Presentación

El ámbito fiscal es un aspecto importante dentro de la planificación de cualquier negocio o transacción económica, máxime en las circunstancias actuales, por lo que se hace imprescindible un conocimiento del marco regulatorio de todos aquellos impuestos que gravan la capacidad económica de los contribuyentes.

El objetivo del seminario es dar traslado de las principales cuestiones a tener en cuenta fundamentalmente en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades para periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015, tras la aprobación de la nueva Ley del Impuesto, 27/2014, de 27 de noviembre, así como las modificaciones más significativas en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en el Impuesto sobre la Renta sobre No Residentes, tras la aprobación de la Ley 26/2014.

Nota: Este seminario es repetición del impartido el 16 de diciembre de 2015

Programa

- I. Impuesto sobre Sociedades
 - Amortización: nuevas tablas, libertad de amortización, intangible
 - Gastos deducibles: financieros, compras apalancadas
 - Reglas de valoración: operaciones vinculadas
 - Exención por doble imposición nacional e internacional
 - Compensación de bases imponible negativas
 - Tipos de gravamen
 - Deducciones
 - II. Modificaciones para 2015
 - IRPF
 - IRNR
-

Seminario: Cierre fiscal del ejercicio 2015

Fecha: 21 de enero de 2016

Área: Otras Materias (Fiscal)

Datos de interés

Fecha: 21 de enero de 2016

Horario: De 09:30 a 14:00 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC: 4,5 horas

Código del Seminario: 50115866

Lugar de celebración:

Aula de la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE – Paseo de la Habana nº 1, planta baja – 28036 Madrid

Derechos de inscripción:

- Censores y ayudantes: (*) **96,00 euros**
- Otros: **192,00 euros**

*** Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.**

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Agrupación Territorial 1ª del ICJCE (Tel. 91 319 06 04)

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es o al Fax: 91 319 66 26

Seminario: Cierre fiscal del ejercicio 2015

Fecha: 21 de enero de 2016

Área: Otras Materias (Fiscal)

Solicitud de Inscripción (Uno por Asistente)	
Nombre y apellidos:	
DNI:	

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC:

SI NO

Corporación a la que pertenece: ICJCE REA/REGA

Cumplimentar en caso de NO ser Censor			
Teléfono:			
Fax:			
Correo electrónico:			
Dirección postal:	C.P.:	Ciudad:	
Colaborador de:			

Datos de Facturación	
Empresa:	CIF:
Dirección:	C.P.:

Forma de pago: (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

<input type="checkbox"/> Talón nominativo a la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE	
<input type="checkbox"/> Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	Nº de C/C-IBAN ES12-0182-0968-17-0010085003

* Se ruega enviar justificante del pago por fax al Nº 91 319 66 26 o por correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es

Firma

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento.

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".